PLENARIO (N° 03/2013) *
Ducentésima sexagésima quinta sesión
Jueves 17 de enero de 2013.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 262 de fecha 20 de diciembre de 2012.

1.- Presentación de los principales resultados de los estudios y trabajos realizados por el Consejo de Evaluación durante el año 2012. Invitados los profesores Ricardo Uauy y Cristóbal Holzapfel, acompañados por el Secretario Ejecutivo, Pablo Duarte. (45 minutos)
2.- Proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica. Discusión y votación en particular. Comisión de Estamentos y Participación. (60 minutos).
3.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Ignacio Domeyko ubicada en la Casa Central de la Universidad, a diecisiete días del mes de enero de 2013, siendo las quince horas con dieciocho minutos, con la dirección del senador Pedro Cattan, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima sexagésima quinta Plenaria, que corresponde a la sesión N° 103 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

1. Cecilia Albala B.	2. Sebastián Aylwin C.
3. Rodrigo Baño A.	4. Juan Caldentey P.
5. Juan Pablo Cárdenas S.	6. Pedro Cattan A.
7. Jonás Chnaiderman F.	8. Rolando Cori T.
9. Nicolás Guiliani G.	10. Irací Hassler J.
11. Rodrigo Infante E.	12. Enrique Jaimovich P.
13. Sandra Jiménez R.	14. Milton Larrondo L.
15. Yerko Montenegro O.	16. Leyla Olguín S.
17. Roberto Pantoja P.	18. Abraham Pizarro L.
19. Ariel Russel G.	20. Hiram Vivanco T.

- **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (17): Armanet, Cominetti, Dominichetti, Fernández, Gómez de la Torre, Hanne, Mac-Ginty, Morales, Oyarzún, Pérez, Piquer, Puente, Riveros, Rojas, Saavedra, Sánchez y Uribe.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa sobre el acto realizado el viernes 9 de enero en la Casa Central, con motivo del rechazo al procedimiento de distribución de los Fondos Basales dado a conocer por el Ministerio de Educación. Comenta que este acto se desarrolló en la forma prevista, pese a la baja asistencia de senadores y académicos, no obstante informa que culminó con una marcha desde la

Casa Central hasta La Moneda, encabezada por los senadores asistentes que portaron el lienzo del Senado. En la Casa de Gobierno los integrantes de la Mesa hicieron entrega de una carta con la Declaración del Senado Universitario, dirigida al Presidente de la República, lo cual permitió una cobertura de prensa más amplia que lo habitual y realzó el acto organizado por el Senado.

El Vicepresidente informa que existe la inquietud y voluntad para que el Senado Universitario cuente con más presencia en los medios de comunicación, por tanto se ha indicado a Rocío Villalobos, periodista del Senado, que realice las gestiones necesarias para lograr que las actividades del Senado cuenten con la mayor cobertura posible en los distintos medios de comunicación. En tal sentido, comunica que se contempla realizar entrevistas a los senadores sobre los temas propios de su realidad académica vinculados al Senado, las que serán difundidas en la página web del Senado y otros medios de difusión general. Solicita la colaboración de los senadores a esta iniciativa para que desde su perspectiva académica y funcionaria particular, apoyen el trabajo que realice la señorita Villalobos.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de comisión en particular y a los senadores en general, para informaciones de relevancia de este Senado.

El senador Cori informa sobre la Jornada realizada el martes 15 en la mañana, en el Museo de Arte Contemporáneo, MAC, organizada por el Consejo de Evaluación, acerca de la Actualización de Criterios de Meta-Valoración de la Creación Artística en la Universidad de Chile. Informa que asistió el Rector, miembros del Consejo de Evaluación, el Vicerrector Académico, el profesor Gonzalo Díaz, en su calidad de exintegrante del Consejo de Evaluación y uno de los impulsores de ese proyecto de indicadores de creación artística. Comenta que fue una exposición interesante, donde el profesor Díaz se refirió a las dificultades para definir indicadores relacionados con la creación artística, no obstante que afirmó que es necesario contar con criterios que, de alguna manera, otorguen una visión del quehacer en esta disciplina a través de lo que se ha denominado meta-evaluaciones. Comenta que este tipo de metodología produjo una interesante discusión, curiosamente de parte de los científicos, quienes señalaron que al establecer mecanismos e indicadores para medir el quehacer artístico, se deja fuera la creatividad subjetiva que tiene el arte, lo cual fue un aporte interesante a la discusión. Finalmente, comenta que el Consejo de Evaluación informará oportunamente al Senado sobre los avances en este tema.

El Vicepresidente ofrece una cordial bienvenida al profesor Enrique Jaimovich Pérez, académico de la Facultad de Medicina, que se integra en el día de hoy como sucesor del cargo dejado por el senador Francisco Martínez.

El senador Morales comenta que la comisión Ad-hoc de Hospital Clínico del Senado, el jueves pasado sostuvo una reunión con el Dr. Paolinelli G., Director, y el Dr. Maximiliano Ventura R., Director Administración y Finanzas del Hospital Clínico, para analizar los antecedentes de los contratos de arrendamientos de las sedes de atención de Macul y Vivaceta. Informa que la comisión recibió antecedentes respecto a los contratos de arriendo y se conoció la información respecto al cierre de estos dos lugares, de modo que este es un tema que está en curso y que las autoridades del Hospital Clínico señalaron que a fines de enero podría existir claridad respecto a las negociaciones para el finiquito de los contratos con la empresa dueña de los espacios. Informa que los directivos del Hospital Clínico manifestaron que se busca claridad para disminuir la cifra de 1.400 millones como pérdida patrimonial que se ha ocasionado por estos contratos de arrendamiento. Comenta que los directivos del Hospital Clínico señalaron que existe interés por parte de un tercero que estaría dispuesto a ocupar estos espacios y continuar con las atenciones, lo

que facilitaría la negociación, pero que es algo que no está definido en absoluto. Informa que se tuvo la oportunidad de conversar sobre las responsabilidades de los contratos y que, según antecedentes de personas que los firmaron, se determinó que las condiciones eran favorables y que habrían sido evaluados como el mejor contrato que había tenido la Universidad respecto a estos dos centros. Frente a eso, el senador Morales señala que se solicitó la información de los contratos anteriores a fin de analizar los términos sobre los cuales se planteó este tipo de arriendo y determinar el posible deterioro del patrimonio de la Universidad. Finalmente, señala con todos esos antecedentes la comisión tendrá la oportunidad de tener una opinión respecto a estos contratos, lo cual será en el mes de marzo.

La senadora Jiménez agrega a la exposición del senador Morales que a la comisión le queda como tarea pendiente una reunión con la Comisión de Seguimiento del Consejo Universitario y que sería ideal reunirse antes del término del año académico para intercambiar opiniones sobre la situación actual del Hospital Clínico.

El senador Chnaiderman consulta al senador Morales si es efectivo que el Hospital Clínico continúa pagando arriendo por ambos locales, no obstante que los dos locales se habría cerrado.

El senador Morales responde al senador Chnaiderman que no tiene conocimiento de ese aspecto, no obstante comenta que el Hospital Clínico cerró ambos locales para la atención a público y que se inició un proceso de negociación con la empresa que arrienda los espacios con el propósito de culminar con estos contratos. Comenta que es de suponer que desde el 31 de diciembre, fecha en que se procedió al cierre de ambos locales de atención, se debería pagar los seis que faltan, por tanto se estaría negociando la rebaja de la cifra a pagar por ese período.

La senadora Oyarzún informa que la Comisión de Desarrollo Institucional se reunió el día de hoy para revisar un objetivo estratégico relacionado con el sentido público de la Universidad y una propuesta de redacción de la carrera funcionaria. Por otra parte, informa que se ha tomado conocimiento de los indicadores diseñados por el Consejo de Evaluación. Finalmente, señala que se acordó solicitar a la Mesa la contratación de un tesista que colabore con la comisión en el tema de indicadores.

El senador Guiliani informa, para conocimiento de los senadores, sobre el acontecer del Campus Juan Gómez Millas, comentando que el día de ayer en la tarde fue asaltado el recinto de la Facultad de Ciencias Sociales donde se recibían las matrículas de los estudiantes de esa Facultad y del Instituto de la Comunicación e Imagen y que tiene conocimiento que en la madrugada de hoy ingresaron a robar en las dependencias del Programa de Bachillerato. Comenta que los asaltantes actuaron con destreza, demostrando conocimiento del lugar. Informa que las autoridades han hecho las denuncias y se espera identificar a los asaltantes y proceder al proceso judicial que corresponda.

El senador Aylwin comenta que en relación con lo informado por el senador Guiliani, la prensa ha utilizado la palabra encapuchados para describir a los autores de estos hechos, con lo cual da entender que pueden ser estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales o de la Universidad, pero desmiente enfáticamente esa versión o interpretación, ya que no existen antecedentes ni evidencias para afirmar la participación de estudiantes. Además, no existe ninguna reivindicación por parte de estudiantes en relación con este acto y reitera que no existe información fidedigna que haga referencia a la participación de estudiantes.

El Vicepresidente informa que la próxima plenaria es una jornada que se realizará en el Rancho el Añil, ubicado en la localidad del Cajón del Maipo, e invita a los senadores a participar esa jornada.

- ***Acta:***

El Vicepresidente informa que el acta quedará pendiente para la siguiente plenaria, debido a que no se distribuyó oportunamente a todos los senadores.

Puntos de la tabla.

El Vicepresidente somete a consideración la propuesta de tiempos para los puntos de la tabla.
Hubo consenso en aprobar los tiempos asignados por la Mesa para cada punto.

1.- Presentación de los principales resultados de los estudios y trabajos realizados por el Consejo de Evaluación durante el año 2012. Invitados los profesores Ricardo Uauy y Cristóbal Holzapfel, acompañados por el Secretario Ejecutivo, Pablo Duarte.

El Vicepresidente saluda a los integrantes del Consejo de Evaluación, agradece su presencia y ofrece la palabra al profesor Ricardo Uauy.

El profesor Uauy agradece la invitación y señala que la presencia de los integrantes del Consejo responde a un mandato del Estatuto de la Universidad, que indica que este órgano universitario debe reportar al Senado y que se reconoce a este cuerpo colegiado como parte del Gobierno Universitario, por tanto, es un deber exponer los avances del trabajo del Consejo. Señala que la exposición de hoy es el producto concreto alcanzado hasta ahora, que estos resultados son producto del trabajo constante con distintas unidades de la Universidad. La presentación de hoy está acotada a tres estudios, pero existe muchos más antecedentes y estudios que no se presentarán en esta oportunidad.

Señala que los trabajos del Consejo se han centrado en temas que han llamado la atención del Senado, de las Vicerrectorías o de académicos, quienes han propuesto temas específicos para el estudio, sin perjuicio de las propias iniciativas del Consejo. Informa que el Secretario del Consejo, Pablo Duarte, efectuará la exposición.

El secretario Duarte presenta los Resultados 2012 del Consejo de Evaluación, en que desarrolla en detalle tres estudios técnicos que son: Sistema Integral de Indicadores Estratégicos de la Universidad de Chile, Actualización de Criterios de Meta-Valoración de la Creación Artística, Sistema Unificado de Carrera Académica y, finalmente, la agenda de trabajo del Consejo para el 2013. Se adjunta el detalle de la presentación, en un documento que se entiende forma parte de esta acta.

Se refiere, en primer lugar, a la Propuesta de Sistema Integral de Indicadores Estratégicos de la Universidad de Chile, Estudio Técnico N° 14, a cargo de los Directores: Weintraub, A. y Holzapfel C.

Expone un esquema que representa un grado de detalle de 225 datos, 182 indicadores generales y 32 indicadores estratégicos vinculados a académicos, pregrado, magíster, doctorado, investigación, creación, extensión y gestión de la Universidad. Comenta algunos ejemplos de los indicadores mencionados y un paralelo con otras universidades del país.

Expone el contenido de una ficha para describir en detalle los indicadores. Comenta que hubo reuniones con internas con las Facultades de Arquitectura, Artes, Ciencias Agronómicas, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Químicas, Filosofía y Humanidades y Odontología y con el Instituto de Estudios Internacionales. Informa que se realizó una visita a la Universidad de Sao Paulo.

Por otra parte, menciona que la propuesta de los indicadores estratégicos responde a las siguientes características:
a) Homogeneidad: medidas relativas.
b) Integralidad: totalidad de ámbitos de acción de la Universidad.
c) Pertinencia: participación de usuarios en la definición.
d) Aplicabilidad: datos existentes en fuentes de alimentación únicas e identificables.
e) Transparencia metodológica: fichas con la especificación de cada indicador.
f) Síntesis: número acotado de indicadores.

Adicionalmente, menciona que la propuesta de indicadores estratégicos generan las siguientes cualidades en el sistema:
1) Versatilidad: unidades de levantamiento de información de diversa índole.
2) Comparabilidad: vertical (dentro de la Universidad y entre instituciones) y horizontal (series de tiempo).
3) Estandarización: valores referenciales.
4) Usabilidad: toma de decisiones y evaluación institucional.
Finalmente, señala que la propuesta de indicadores estratégicos permite lograr una visión global de los ámbitos de desempeño universitario, el suministro de información específica de carácter estratégico y la orientación hacia la gestión de calidad y la toma de decisiones de autoridades ejecutivas y normativas Sistema.

Enseguida, expone la Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística, Estudio Técnico N° 15, a cargo de los Directores: Holzapfel, C. y Díaz, G., producto del trabajo de dos años. Menciona que el día de ayer se realizó en el Museo de Arte Contemporáneo, MAC, el acto de cierre de este proyecto. Muestra un organigrama con la estructura de funcionamiento y los integrantes de este proyecto. Expone en detalle las dimensiones de este proyecto a través de los siguientes aspectos: Estado en que se encuentra su desarrollo, Disciplina (Interdisciplinar / Multidisciplinar/ Monodisciplinar), Rol, Responsable, Colaborador, Convocatoria, Selección, Financiamiento, Institucionalidad, Ámbito (Internacional Continental Nacional Regional Local) y Creatividad.

Se refiere al proceso de implementación de la creación artística 2013, en el marco de esta propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración en Creación Artística.

El Secretario Duarte expone, en tercer lugar, la Propuesta de un Sistema Unificado de Carrera Académica para la Universidad de Chile, caratulado como Estudio Técnico N° 16, a cargo de los Directores: Allende, M. y Hidalgo C..

Propuestas	Beneficios
Implementación de Formulario Único de recolección de información, como complemento de Portafolio Académico	Reducir trámites burocráticos y recolectar producción académica con información sobre calidad de forma homogénea
Reducir el número de integrantes de las	Reducir la endogamia, fomentar la

Comisiones Superiores y Locales, e incluir 1 integrante de una Unidad Académica afín y/o pares académicos externos	transparencia y liberar a profesores Titulares (y Asociados) para otras responsabilidades
Establecer una ponderación fija para cada una de las tres principales actividades académicas (Docencia, Investigación y Extensión) para Calificación	Evitar desvirtuaciones mediante asignación de dedicación horaria y concentrarse en resultados, en coherencia con análisis institucional por indicadores
Establecer una dedicación mínima de media jornada para los académicos de la Carrera Ordinaria y de máximo 22 horas para Categoría Adjunta	Asegurar que los académicos de Carrera tengan una vinculación suficiente para desarrollarla, y viceversa.

Presenta una propuesta de Pauta de Calificación con Criterios de Calidad, en distintos ámbitos, roles, acciones y calidad para las funciones de Docencia, investigación, extensión y creación.

Finalmente, expone una propuesta de agenda de trabajo para el año 2013, basada en las tareas pendientes, recibir propuestas de temas para proyectos 2013 del Consejo de Evaluación y establecer una agenda de nuevas reuniones bilaterales con Comisiones.

El profesor Uauy reitera que existen otras actividades del Consejo que no están formalizadas en informes, una de ellas ha sido la realización de reuniones con la Comisión de Estructura y Unidades Académicas en torno al tema Gobernanza, pero que se elaborará a medida que se avance en el tema.

El Vicepresidente agradece al profesor Uauy y al secretario Duarte por la presentación y ofrece la palabra.

El senador Baño señala que sin entrar al detalle de lo expuesto, hace referencia a un tema de carácter general. En tal sentido, menciona que sin desmerecer la buena voluntad de las personas que realizan estudios y propuestas de indicadores y criterios de gestión y de evaluación, indefectiblemente se termina estableciendo indicadores de acuerdo con los datos que se dispone y no con los datos para los indicadores que requiere la Universidad. En su opinión, sería interesante que el Consejo de Evaluación propusiera indicadores para los cuales no existen datos y que tengan que generarse. Comenta que algunas investigaciones tienen datos muy exactos sobre temas irrelevantes y a la inversa, a veces, se dan a conocer grandes ideas que carecen de información relevante. En el caso de los indicadores va más allá, opina que sería muy bienvenido que se pensara en términos de qué es lo que se quiere medir en relación con el quehacer de la Universidad, en distintos ámbitos, y que si para medición no se cuenta con información, se genere a partir de ahora, lo cual sería un trabajo será muy interesante. Por otra parte, comenta que existen antecedentes que pueden generar bastante discusión, por ejemplo, cuáles son los objetivos de la Universidad y cuáles serían los indicadores para tales objetivos. Una prueba de ello es el carácter público de la Universidad, para lo cual no existen indicadores, más allá de los que se refieren a cuántos estudiantes de liceos municipalizados ingresan a la Universidad de Chile, lo cual califica de escaso frente a otros aspectos y variables que pueden ser muy interesantes. Por ejemplo, un dato de sumo interés es analizar la excesiva alza de aranceles que ha tenido la Universidad de Chile desde hace un tiempo por sobre otras universidades y el Índice de Precios al Consumidor, IPC. Comenta que sería interesante un análisis en ese aspecto para comparar cómo se camina respecto a los objetivos de la Universidad.

En tercer lugar, respecto a los indicadores vinculados con la creación artística, señala que el juicio de pares suele ser un buen referente, pese a que todos tienen defectos, pero puede ser un aspecto a considerar en la elaboración de criterios de evaluación. Comenta que le extrañó que en la exposición se establezca una ponderación fija para las distintas funciones de un académico, ya que eso le conmueve hacia el lado del terror. Señala que siempre ha criticado el hecho que a un académico se le exija que desempeñe simultáneamente todas las funciones que ha definido la Universidad, porque es muy probable que en la práctica las realice de manera alternada, o que se dedique preferentemente a una, por lo tanto, una ponderación fija para la evaluación es algo que es necesario revisar.

La senadora Oyarzún felicita al Consejo de Evaluación por la dedicación para hacer propuestas de indicadores en el área artística, porque es algo necesario para relevar el arrinconamiento social del arte en el país, no sólo al interior de la Universidad de Chile. En segundo lugar, consulta si los indicadores diseñados por el Consejo para la creación artística incorporan la creación literaria. En tercer lugar, consulta si se ha planteado que los indicadores se expresen desagregados por sexo y género. Por otra parte, señala que le ha llamado la atención el dato que expresa que existe una baja de académicos por estudiante y consulta a los integrantes del Consejo si es posible efectuar una articulación entre ambos datos, adecuándolos a la realidad de la institución, porque muchas veces se compara a la Universidad de Chile con otras universidades pertenecientes a la OCDE que presentan una realidad diferente en la relación académico – estudiantes.

El senador Infante señala que no comparte la opinión del senador Baño en cuanto al desempeño de las funciones del académico, porque en su opinión el cumplimiento de todas las funciones es propio de la academia. Por otra parte, comenta que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas del Senado inició el trabajo sobre el Gobierno Universitario y las estructuras y que invitó al Consejo de Evaluación para intercambiar opiniones e ideas sobre esos temas. Comenta que a raíz de estas conversaciones, se ha acordado analizar ambos temas de manera separada, para lo cual se han formado dos subcomisiones, una de Estatuto, que preside el senador Baño, y otra de estructura que sigue operando en ese ámbito.

El senador Chnaiderman resalta el trabajo coordinado y colaborativo entre el Senado y el Consejo de Evaluación, en particular con la comisión de Estamentos y Participación. En segundo lugar, en cuanto al uso de los indicadores, comenta que cuando existen demasiados indicadores las instituciones terminan trabajando para cumplir con los indicadores y no para los objetivos y la misión institucional. En cuanto al segundo estudio del Consejo, referido a la coordinación y vinculación entre evaluación y calificación y la expectativa que se comiencen a utilizar en las comisiones superiores, menciona que no existe una normativa que promueva una obligatoriedad de uso de pautas y que su uso debe seguir un largo proceso de aprobación para que sean consideradas como una norma válida y de generala aplicación en la Universidad. Comenta que la comisión de Estamentos y Participación existe acuerdo para que las pautas sean de uso obligatorio, pero en forma delimitada de acuerdo a las distintas realidades de la Universidad.

El senador Guiliani menciona que el proyecto presentado por el Consejo de Evaluación relacionado con el arte es un aporte importante para la Universidad, pero consulta cómo se definen los indicadores para siete las disciplinas artísticas dentro de la Universidad de Chile. Señala que es necesario acotar la forma en que se establecerán los indicadores para la teoría del arte y los aspectos reflexivos del arte. Adicionalmente, comenta que le parece importante el aporte del Consejo cuando se refiere al concepto de doctorado por trayectoria en el arte, que en muchos

casos puede abordar más allá del arte, y opina que es algo que debe considerarse por parte de la Universidad.

El senador Caldentey comenta que toda la exposición se circunscribe a las tres funciones básicas que se supone deben desempeñar los académicos de la Universidad de Chile que son, investigación, extensión y docencia. En su opinión, una vez más se otorga nula importancia a la administración académica que, en muchos casos, es relevante en quehacer de un académico y ocupa bastante tiempo. Al respecto, señala como ejemplo la dedicación de doce horas al desempeño del rol de senador, por mencionar sólo una de las tantas funciones de administración, aspecto que no visualiza de ninguna forma en el esquema indicadores y criterios planteados en esta oportunidad por el Consejo. Por eso le llama la atención que no se propongan pautas o criterios para considerar a una función muy importante como es la función de administración académica, que resta tiempo a las tres funciones académicas tradicionales.

El senador Vivanco consulta cómo se utiliza el indicador de publicaciones cuando se trata de una publicación con autores pertenecientes a distintas facultades, en el sentido si es contabilizada como una dentro de la Universidad o si es considerada como una publicación en cada facultad a la que pertenecen los distintos académico. El mismo caso para las coautorías, por ejemplo una publicación ISI es válida para todos los autores como una sola publicación o es ponderada de acuerdo a la participación de cada uno, como ocurre con los cursos. Sugiere que ese sea un tema a abordar por parte del Consejo al momento de elaborar indicadores.

La senadora Mac Ginty señala que en la evaluación docente existe un criterio que se refiere a evaluación que realizan los estudiantes para evaluar a los académicos, lo cual es una cuestión bien valorada por los estudiantes, pero considera que no ha sido sopesada de manera suficiente en el sistema de evaluación, porque no está bien formulada, tiene poca aplicabilidad dentro de las diferentes disciplinas, está elaborada de manera general y no tiene diferenciación respecto a cada unidad académica particular. Consulta si el Consejo ha considerado ese aspecto en la evaluación académica.

El senador Cori se refiere a los planteamientos de los senadores Baño y Chnaiderman, en cuanto a cómo se puede elaborar indicadores que den cuenta del quehacer de la Universidad y en tal sentido comenta que le llamó la atención una presentación que hizo el Rector de la Universidad de Humboldt, de Alemania, quien expresó que esa Universidad enseña lo que produce y lo que investiga lo enseña. Entonces, cómo se podría medir en qué medida la Universidad de Chile está haciendo enseñanza sobre la base de un conocimiento que viene de la Universidad misma y por otra parte, en función de aquello que proviene del PDI, que define a la Universidad de Chile como una Universidad integrada. Consulta cómo se mide eso.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los integrantes del Consejo de Evaluación.

El profesor Uauy señala que todas las preguntas enriquecen la función del Consejo y agradece las intervenciones de los senadores. Por otra parte, señala que el Consejo tiene tareas muy circunscritas y que, prioritariamente, se asumió la labor de consolidar toda la variedad de indicadores existentes en la Universidad. Por tanto, el trabajo del Consejo se ha acotado a esa primera labor, cuestión que, por lo demás, siempre se consideró que era algo imposible de realizar. Por esa razón no se elaboró indicadores y criterios para la evaluación literaria, pero claramente es algo que está pendiente, tal como la administración académica. Señala que lo expuesto por el Consejo de Evaluación en esta oportunidad es un avance de la primera etapa del

trabajo. En cuanto al tema de género, la profesora Cecilia Hidalgo ha trabajado durante cuatro meses con los datos de las rentas de los académicos en general, por académico y por unidad, lo que ha permitido avanzar en este tema, pese a las limitaciones del sistema, porque claramente en el tema de género llama la atención la poca recepción hacia ese tipo de conversación y la nula capacidad del sistema de entregar información pertinente para responder a cuestiones simples, tales como, a igual nivel académico, en la misma carrera cuál es la renta de hombres y mujeres. Señala que el Secretario Duarte ha tomado nota de todas las consultas y que el Consejo tiene la labor de buscar respuestas a cada una de las preguntas que se han planteado en este Senado

El profesor Holzapfel responde a la pregunta relacionada con los criterios de evaluación en literatura y que se han hecho esfuerzos con la Facultad de Filosofía y Humanidades para avanzar en el tema y el Consejo se propone como tarea futura responder a ese tema.

El secretario Duarte señala que ha tomado nota de las consultas y que el Consejo analizará cada una de ellas y las incorporará en su trabajo de elaboración de indicadores. Sin embargo, comenta que varias de las interrogantes están respondidas en los trabajos expuestos e invita a los senadores a su análisis, sin perjuicio de establecer una instancia posterior que permita intercambiar nuevas opiniones.

El Vicepresidente agradece la presencia de los integrantes del Consejo de Evaluación y cierra el punto.

2.- Proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica. Discusión y votación en particular. Comisión de Estamentos y Participación.

El Vicepresidente señala que debido a lo avanzado de la hora propone posponer el punto 2 y pasar al punto 3.- Otros Asuntos. Somete a votación es propuesta. Las alternativas son las siguientes: 1, suspender el punto de tabla. 2, tratar el punto en esta plenaria. 3, Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Aylwin, Caldentey, Cárdenas, Cattan, Cori, Infante, Jaimovich, Jiménez, Larrondo, Pantoja, Pizarro y Vivanco (total 13) votan por posponer el punto de tabla. Los senadores Baño, Chnaiderman, Hassler, Montenegro, Olguín y Russell (total 6) se pronuncian por tratar el punto en esta plenaria. Se abstiene el senador Guiliani.

Se acuerda posponer el tema para la siguiente plenaria.

3.- Otros asuntos.

La senadora Hassler solicita que el tema de carrera académica se trate en primer lugar en la plenaria siguiente.

El senador Chnaiderman señala que el tema de carrera académica se tratará en la próxima plenaria, artículo por artículo.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Juan Caldentey Pont	***Pedro Cattan Ayala***
Senador Secretario	***Vicepresidente***

JCP/Garm